Página 1 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

2242757343

No. GS-2025- **-DENAR – 29.25**

San Andrés de Tumaco, 26/10/25

Señor teniente coronel
NEIDER DARIO ZAPATA PARRA
Comandante de la Policía Metropolitana (e)
CL 18 No. 47-160 TORO BAJO

ASUNTO: Informe de supervisión del contrato **No. 94-1-20043-2025**

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO _X_ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	27/09/2025	Hasta	26/10/2025

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial N°GS-2025-070781-DENAR del 27 de abril 2025 el señor coronel HERNANDO ALFREDO CALDERON VEGA, obrando en calidad de Comandante Policía Metropolitana San Juan de Pasto, nombró como supervisor del contrato al señor Patrullero JOHAAN STEVEN VILLAMIL ARENAS.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** MENSUAL.
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 6**

1. Informe de supervisión, periodo comprendido entre 27 al 30 de abril de 2025, presentado mediante comunicación oficial No.GS-2025-074632-DENAR
2. Informe de supervisión, periodo comprendido entre 1 al 31 de mayo de 2025, presentado mediante comunicación oficial No.GS-2025-095455-DENAR
3. Informe de supervisión, periodo comprendido entre 1 al 30 de junio de 2025, presentado mediante comunicación oficial No.GS-2025-118777-DENAR
4. Informe de supervisión, periodo comprendido entre 1 al 31 de julio de 2025, presentado mediante comunicación oficial No.GS-2025-133017-DENAR
5. Informe de supervisión, periodo comprendido entre 1 al 31 de agosto de 2025, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2025-150629-DENAR

Página 2 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

6. Informe de supervisión, periodo comprendido entre 1 al 30 de septiembre de 2025, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2025-172566-DENAR

Información del contrato u orden de compra:

Contrato No. / Orden de compra No.	94-1-20043-2025
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 8 NO. 10-15 AVENIDA FERROCARRIL TUMACO, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL PRIMARIO ESPRI TUMACO DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO
Contratista	TAYKA COLOMBIA S.A.S
Representante legal	FABIÁN MARCELO SILVA VALBUENA
Valor inicial del contrato u orden de compra	$ 49.856.268,00
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	N/A
Plazo de ejecución inicial	El plazo de ejecución del contrato será cinco (5) meses y doce (12) días, contados a partir del 27 de abril de 2025 hasta 08 de octubre de 2025.
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	A partir del veintisiete (27) de abril 2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	Ocho (8) de octubre 2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Adiciones	NO APLICA
Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	NO APLICA
Otros	NO APLICA

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

1.1 Acciones adelantadas:
No aplica.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ SI___ NO___	OBSERVACIONES

Página 3 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF).	SI	Planilla de aportes N.º 34893789

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	CUMPLIÓ SI___ NO___	OBSERVACIONES

N°	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI___ NO___	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1	Facturar mensualmente el valor causado por el canon de arrendamiento acorde con la suma acordada.	SI	Cuenta de cobro TFE - 323
2	El ARRENDADOR realizara mínimo cada 2 meses mantenimiento preventivo y recuperativo de todas las áreas, incluyendo pintura, redes hidráulicas, sanitarias y eléctricas con el respectivo recambio de lámparas, bombillos y accesorios para el normal funcionamiento de todos los servicios que presta la institución.	SI	Cumple.
3	Mantener el inmueble en óptimas condiciones de conservación y mantenimiento tanto en la entrega del inmueble como durante la ejecución del contrato. Por lo anterior, el arrendador estará atento a cualquier requerimiento y acudirá inmediatamente ante cualquier eventualidad en el mantenimiento del inmueble, siempre y cuando este sea por uso normal de la edificación y no por descuido, mal uso o imprevisión por parte del arrendatario.	SI	Cumple.
4	Mantener fijo el valor del canon de arrendamiento durante la vigencia del contrato y solo se aumentará el precio de acuerdo a la Ley, cundo se realice adiciones se mantendrá estables las cláusulas del valor.	SI	Cumple.

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA:
Durante el periodo del mes de octubre de 2025, no se presentaron situaciones o novedades durante el transcurso del contrato.

AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:
A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (162) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (0) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

3. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:
Se tramitará el pago del presente contrato, en mensualidades, con la presentación de la cuenta de cobro, dentro de los cinco (05) primeros días de cada mes. El pago se realizará en moneda legal Colombiana, en forma mensual por parte del dela Policía Metropolitana San Juan de Pasto - Unidad Prestadora de Salud Nariño al CONTRATISTA, dentro de los 60 días calendario una vez presentada la factura de prestación del servicio, junto con el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, junto con los documentos requeridos por la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto, de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

NOMBRE BENEFICIARIO: TAYKA COLOMBIA S.A.S
BANCO: DE OCCIDENTE
TIPO DE CUENTA: CORRIENTE
NUMERO DE CUENTA: 039-11151-3
OFICINA: SAN JUAN DE PASTO

2242757343

GS-2025-190393-DENAR

1.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	$ 49.856.268	100%
Valor total de las entregas	$ 48.949.789	98%
Valor total facturado	$ 48.949.789	98%
Valor facturado pendiente de pago	$ 2.417.273	5%
Valor pagado	$ 46.532.516	93%
Valor pendiente de entrega	$ 906.479	2%

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
07	$ 2.417.273	27-09-2025 AL 26-10-2025	$ 2.417.273	TFE - 323	Pendiente	Pendiente	Pendiente

3.2 Entrada de Bienes: No aplica.

4. RECOMENDACIONES:

Para la ejecución del contrato se puede observar que el contratista ha cumplido cabalmente con las condiciones técnicas, económicas y jurídicas pactadas en el contrato, así mismo durante el desarrollo de la ejecución no se han presentado situaciones de relevancia que afecten el cumplimiento del objeto contratado. Es de precisar que el contratista ha sido resolutivo en los requerimientos que se han hacho al contratista frente a la prestación del servicio.

5. CONCLUSIONES:

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales.	**SI _X_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO ___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. ____N/A_____ Del _____N/A_____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma:
Subintendente **JOHAAN STEVEN VILLAMIL ARENAS**
Supervisor Contrato No. 94-1-20043-2025
Correo electrónico: johaan.villamil1542@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3168753353

2242757343

GS-2025-190393-DENAR

Ciudad y fecha:	San Andrés de Tumaco, 26/10/25
Unidad:	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL PRIMARIO TUMACO
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato**: Orden de compra; Contrato de obra; Contrato de consultoría; Contrato de prestación de servicios: X; Contrato de compraventa; Contrato de suministro; Contrato interadministrativo
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	94-1-20043-2025
Constancia de recibido No.	7
Contratista:	TAYKA COLOMBIA S.A.S.
NIT del contratista:	814007224
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	"ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 8 N°10–15 AVENIDA FERROCARRIL TUMACO, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL PRIMARIO ESPRI TUMACO DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO".
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	VALOR INICIAL $49.856.268,00
Plazo de ejecución:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ CINCO (5) MESES Y DOCE (12) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL 27 DE ABRIL DE 2025 HASTA 08 DE OCTUBRE DE 2025.
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	NO APLICA
Lugar de ejecución y/o entrega	TUMACO - NARIÑO
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X_	NO APLICA
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	SUBINTENDENTE JOHAAN STEVEN VILLAMIL ARENAS JEFE ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL PRIMARIO DE TUMACO
Fecha de entrega certificada:	1 AL 8 DE OCTUBRE 2025

2242757343

Página 2 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2025.	UPRES Nariño	16	Arrendamiento de un inmueble	$2.417.273	$2.417.273	N/A	$2.417.273
Acta de recepción de bienes.	NO APLICA.						

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
TFE - 323	23-10-2025	$2.417.273,00	N/A	$2.417.273,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$2.417.273,00	N/A	$2.417.273,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción, certifico cumplió a satisfacción con las obligaciones consignadas en las cláusulas y de conformidad con las condiciones establecidas en el contrato 94-1-20043-2025.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

N°	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI___ NO___	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1	Facturar mensualmente el valor causado por el canon de arrendamiento acorde con la suma acordada.	SI	Cuenta de cobro TFE - 323
2	El ARRENDADOR realizara mínimo cada 2 meses mantenimiento preventivo y recuperativo de todas las áreas, incluyendo pintura, redes hidráulicas, sanitarias y eléctricas con el respectivo recambio de lámparas, bombillos y accesorios para el normal funcionamiento de todos los servicios que presta la institución.	SI	Cumple.
3	Mantener el inmueble en óptimas condiciones de conservación y mantenimiento tanto en la entrega del inmueble como durante la ejecución del contrato. Por lo anterior, el arrendador estará atento a cualquier requerimiento y acudirá inmediatamente ante cualquier eventualidad en el mantenimiento del inmueble, siempre y cuando este sea por uso normal de la edificación y no por descuido, mal uso o imprevisión por parte del arrendatario.	SI	Cumple.
4	Mantener fijo el valor del canon de arrendamiento durante la vigencia del contrato y solo se aumentará el precio de acuerdo a la Ley, cundo se realice adiciones se mantendrá estables las cláusulas del valor.	SI	Cumple.

Atentamente,

Firma: _____
Subintendente **JOHAAN STEVEN VILLAMIL ARENAS**
Supervisor Contrato N°94-1-20043-2025
Correo electrónico: johaan.villamil1542@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3168753353

2242757343

CONSTRUCTORA TAYKAC COLOMBIA

TAYKA COLOMBIA S.A.S.

CRA 31 18 76 OF 201 ED PARQUE CENTRAL 2 BRR LAS CUADRAS
PASTO - NARIÑO
TEL: 3004896353

NIT 814007224-8
Régimen Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Resolución DIAN N° 18764071496219
Fecha 28/05/2024 - 28/05/2026
Autorización de Facturación Electrónica del TFE-251 al TFE-350
Email: 814007224@recepciondefacturas.co
Teléfono: 3178677534

Departamento	Fecha		
Nariño	23	10	2025

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° TFE - 323

Nombre o Razón Social:	POLICIA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO	**NIT:**	900807338-3	**Fecha de firmado:**	23/10/2025 09:38:29
Dirección:	Carrera 18 No 47 -160 Barrio Toro Bajo	**Departamento:**	Nariño	**Teléfono:**	7224539
Email:	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	**Forma de Pago:**	Contado	**Medio de pago:**	Transferencia Débito Bancaria
Vencimiento:	del	**Hora emisión:**	09:38:24-05:00	**Moneda:**	COP Colombia, Pesos
Total de Lineas:	1				

#	CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	U. M.	IMPUESTOS			VR UNIT.	TOTAL
					NOM.	% o VAL	MONTO		
1	5	1,00	ARRENDAMIENTO Inmueble ubicado en la Calle 8 No 10 - 15 Avenida Ferrocarril Tumaco, para funcionamiento del establecimiento de Salud Baja Complejidad ESPAB Distrito Tumaco, Fecha Comprendida de 1 a 8 de octubrede 2025	C62				$2.417.273,00	$2.417.273,00

Notas:
#$16-01-02-046;900807338;denar.upres-ccu@policia.gov.co#$

Subtotal:	$2.417.273,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$2.417.273,00

SON: (dos millones cuatrocientos diecisiete mil doscientos setenta y tres pesos)
CUFE: e97aac50ef7a17a0ce48b627a4f137fa755ce269a3f9e94f46d71506c4793eddf6958d6bd6ba006947d635c893890038

Firma Digital: EFBEGdGv1o55H2Q5pbd97imRY4giN9+wmRGJ4RQ3K4PwqapxxJvSB+8PrM+5x+vG
Af64S/hzbhc4eGeq2BNQ+F9LERALI8N3ORpbR3cWNKHqyccaDF
QlioEqekJ6s0A/ mDMvxmEnD8dUd43yyMOC7ixCVXo1i6RCncimCEO+SoU9mr93SGbN8nug1xtkAOGu XoufJAuMTF9UYY78UOvf1/UAg3JicvKqgQg
gNh3lrgTlDcEeXeF/TA0cWNfkkXw9 5Yd9a3Kd5hwqWfcrt9SHREr2eUuCbQqM09BoSiduKTJ4BqvZXmmy3Rer6LsDutS ElfAkZd5qWrQIiUJLU8x
qg==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

2242757343

GS-2025-190393-DENAR

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 814007224	8	TAYKA COLOMBIA SAS	B	0	COLMENA - 14-25	ÚNICA	4111	Jurídica
MUN-DEP	**DIRECCIÓN**		**TELÉFONO**			**EMAIL**		**EXENTO DE PARAFISCALES**
52-1	CR 31 18 86 CUADRAS		7218987			SEGURIDADSOCIALTAYKA@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-09	2025-10	34893789	E	2025-10-06	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	14.135.800	0	ALIANZA FIDUCIARIA
Nº AFILIADOS	**REF. DE PAGO (PIN)**	**FECHA LÍMITE PAGO**	**ESTADO PLANILLA**							
30	34893789	2025-10-07	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN					
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	ISC	Cot	APL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Subt. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Act Eco
1	CC 1087201562	ANGULO ANGULO IVAN DAVID	1.423.500	F															0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.423.500	227.800	0	0	EPS-S MUTUAL-EMSSANAR-ESSC18	1.423.500	57.000	CCF DE NARIÑO-CCF35	1.423.500	57.000	1.423.500	99.100	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	440.900	S	54
2	CC 98430943	ANGULO BATIOJA NIXON	1.936.739	F															0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.936.739	309.900	0	0	EPS-S MUTUAL-EMSSANAR-ESSC18	1.936.739	77.500	CCF DE NARIÑO-CCF35	1.936.739	77.500	1.936.739	134.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	599.700	S	54
3	CC 59686068	ANGULO QUIÑONES ANA DE JESUS	1.423.500	F															0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.423.500	227.800	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.423.500	57.000	CCF DE NARIÑO-CCF35	1.423.500	57.000	1.423.500	99.100	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	440.900	S	54
4	CC 98427419	ARBOLEDA CORTEZ JOSE	1.423.500	F															0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.423.500	227.800	0	0	EPS-S MUTUAL-EMSSANAR-ESSC18	1.423.500	57.000	CCF DE NARIÑO-CCF35	1.423.500	57.000	1.423.500	99.100	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	440.900	S	54
5	CC 12996848	BASTIDAS PONCE ROBERT OSVALDO	1.423.500	F															0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.423.500	227.800	0	0	SANITAS-EPS005	1.423.500	57.000	CCF DE NARIÑO-CCF35	1.423.500	57.000	1.423.500	99.100	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	440.900	S	54
6	CC 27091223	BOTINA CRIOLLO LUZ ELI	1.423.500	F															0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.423.500	227.800	0	0	EPS-S MUTUAL-MALLAMAS-EPSIC5	1.423.500	57.000	CCF DE NARIÑO-CCF35	1.423.500	57.000	1.423.500	7.500	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	349.300	S	17
7	CC 59072743	CAICEDO ESTUPIÑAN LUCY ERNEY	2.036.633	F															0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	2.036.633	325.900	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	2.036.633	81.500	CCF DE NARIÑO-CCF35	2.036.633	81.500	2.036.633	141.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	630.700	S	54
8	CC 30746965	CERON ARAGON OLGA LUCIA	2.540.200	F															0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	2.540.200	406.500	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	2.540.200	101.700	CCF DE NARIÑO-CCF35	2.540.200	101.700	2.540.200	13.500	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	623.200	S	17
9	CC 5208896	CERON RIASCOS ANGEL GIOVANY	1.423.500	F	X														0			4	4	4	4	PORVENIR-230301	189.800	30.400	0	0	MIN002 - ADRES-MIN002	189.800	7.600	CCF DE NARIÑO-CCF35	189.800	7.600	189.800	1.000	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	46.600	S	17
10	CC 1087781542	CUERO JEISON ALEJANDRO	1.423.500	F															0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.423.500	227.800	0	0	SANITAS-EPS005	1.423.500	57.000	CCF DE NARIÑO-CCF35	1.423.500	57.000	1.423.500	99.100	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	440.900	S	54
11	CC 59836037	DELGADO AREVALO ADRIANA JUDITH	1.423.500	F	X														0			4	4	4	4	PORVENIR-230301	189.800	30.400	0	0	SANITAS-EPS005	189.800	7.600	CCF DE NARIÑO-CCF35	189.800	7.600	189.800	1.000	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	46.600	S	17
12	CC 1085300991	GOMAJOA MENESES ROSARIO MARISOL	1.621.950	F															0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.621.950	259.600	0	0	SANITAS-EPS005	1.621.950	64.900	CCF DE NARIÑO-CCF35	1.621.950	64.900	1.621.950	6.500	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	397.900	S	17
13	CC 13068896	GOMEZ BARAHONA GERARDO ALBERTO	1.497.826	F	X														0			1	1	1	1	PORVENIR-230301	49.928	8.000	0	0	SANITAS-EPS005	49.928	2.000	CCF DE NARIÑO-CCF35	49.928	2.000	49.928	3.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	15.500	S	54
14	CC 1085316473	GUERRA PEJENDINO NUBIA CAROLINA	1.423.500	F															0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.423.500	227.800	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.423.500	57.000	CCF DE NARIÑO-CCF35	1.423.500	57.000	1.423.500	7.500	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	349.300	S	17
15	CC 72006138	ILLERA PELAEZ ALAIN ENRIQUE	1.423.500	F	X														0			6	6	6	6	PORVENIR-230301	284.700	45.600	0	0	EPS-S MUTUAL-MOV-ESSC07	284.700	11.400	COMFAMILIAR ATLANTICO-CCF07	284.700	11.400	284.700	19.900	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	88.300	S	54
16	CC 19590625	LOZANO GUZMAN TUMY	1.423.500	F	X														0			27	27	27	27	COLPENSION ES-25-14	1.281.150	205.000	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.281.150	51.300	COMFAMILIAR ATLANTICO-CCF07	1.281.150	51.300	1.281.150	89.200	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	396.800	S	54
17	CC 1086196803	MENESES MUÑOZ LUIS CARLOS	1.423.500	F															0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.423.500	227.800	0	0	EPS-S MUTUAL-EMSSANAR-ESSC18	1.423.500	57.000	CCF DE NARIÑO-CCF35	1.423.500	57.000	1.423.500	7.500	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	349.300	S	17
18	CC 5208503	MUÑOZ CARLOZAMA JESUS ORLANDO	1.423.500	F															0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.423.500	227.800	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.423.500	57.000	CCF DE NARIÑO-CCF35	1.423.500	57.000	1.423.500	99.100	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	440.900	S	54
19	CC 8769071	PALLARES CANTILLO JAVIER JOSE	1.423.500	F															0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	1.423.500	227.800	0	0	EPS-S MUTUAL-SER-EPS048	1.423.500	57.000	COMFAMILIAR ATLANTICO-CCF07	1.423.500	57.000	1.423.500	99.100	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	440.900	S	54
20	CC 1042463108	PALLARES LORA JAVIER JOSE	1.423.500	F															0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.423.500	227.800	0	0	EPS-S MUTUAL-MOV-ESSC07	1.423.500	57.000	COMFAMILIAR ATLANTICO-CCF07	1.423.500	57.000	1.423.500	99.100	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	440.900	S	54
21	CC 1006962074	PANTOJA BENAVIDES NEIDER FERNEY	1.423.500	F										X					0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.423.500	227.800	0	0	EPS-S MUTUAL-EMSSANAR-ESSC18	1.423.500	57.000	COMFAMILIAR PUTUMAYO-CCF03	0	0	1.423.500	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	284.800	S	54
22	CC 1087199211	PRECIADO CENTENO CARLOS ALBERTO	1.423.500	F															0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.423.500	227.800	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.423.500	57.000	CCF DE NARIÑO-CCF35	1.423.500	57.000	1.423.500	99.100	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	440.900	S	54
23	CC 1085301759	PUCHANA SALCEDO JOSUE DANIEL	2.742.750	F															0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	2.742.750	438.900	0	0	SANITAS-EPS005	2.742.750	109.800	CCF DE NARIÑO-CCF35	2.742.750	109.800	2.742.750	190.900	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	849.400	S	54

2242757343

| | | |